

Magistrados electos se deslindan de las guías para votar; “no definieron triunfo”

Fueron herramienta de orientación, señala Bernardo Bátiz

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Magistrados electos del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), de la sala superior y de las regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se deslindaron de cualquier acuerdo para la inclusión de sus nombres en los acordeones distribuidos para la elección de juzgadores.

No obstante, aseguraron que no se puede demostrar la injerencia o inducción de estas guías en los resultados, como han señalado los consejeros electorales Martín Faz y Arturo Castillo en las sesiones para declarar la validez de la elección.

“Fue un mecanismo que encontraron los mismos ciudadanos y grupos sociales para facilitar el voto, pero no eran obligatorios; el sufragio fue libre y secreto. Hubo

legitimidad y los acordeones me parecieron una buena herramienta de orientación, que no obligó a nadie, que no violó el secreto del voto, porque cada quien lo recibió o no”, subrayó Bernardo Bátiz.

Celia Maya comentó que no hay nada que se pueda ocultar. Lo que pasó en la elección del primero de junio es una prueba de que fue un ejercicio aceptado por la población, porque “acudieron a votar en un proceso que se dio en libertad y en paz”.

Entrevistados por separado en el INE, después de recibir su constancia de mayoría, los magistrados que formarán parte del TDJ rechazaron que los acordeones tan criticados hayan influido en los votos que obtuvieron, y que por eso quedaran en los primeros lugares.

Coincidió en que su trayectoria judicial es la que los hizo obtener la mayoría de sufragios, así como su reputación en la vida pública, y no por los acordeones ni por sus vínculos con el gobierno de la 4T.

Interrogado sobre dichas guías para votar, Gilberto Bátiz, magistrado electo de la sala superior, quien se perfilaría para ser el pre-

sidente del TEPJF, rechazó que le hayan dado el triunfo, porque durante 60 días se dedicó plenamente a su campaña electoral y recorrió el país para darse a conocer.

“Mi trabajo no tiene nada que ver con los acordeones”, afirmó. Estas guías distribuidas a la gente no manchan su trabajo porque tiene una trayectoria jurisdiccional que lo respaldan, expuso.

Por su parte, Claudia Valle, magistrada electa de la sala superior, confesó que no ha visto ninguno de los 37 tipos de acordeones que el INE dijo detectar, pero en la sala regional Monterrey, donde actualmente es magistrada presidenta, ha contestado 23 procedimientos especiales en los cuales está denunciado el uso de listas o acordeones.

Explicó que es “reductivo” adjudicar el triunfo de un candidato a un acordeón y no reconocer su campaña y amplia trayectoria.

“El INE tiene la obligación de verificar la existencia de listas con nombres y números de candidaturas y verificar cuál es su origen y la incidencia o efecto que pudieron tener en el resultado electoral”, demandó.

POSICIÓN

Ganadores se deslindan de acordeones

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gtmm.com.mx

La y el magistrado electo para sala superior del Tribunal Electoral, Claudia Valle Aguilasoch y Gilberto de Guzmán Bátiz García, se deslindaron de los acordeones en los que se sugirió votar a su favor, ambos aseguraron que desconocen por qué los promovieron y nunca se reunieron con algún grupo, sobre todo oficialista, que les haya propuesto tal promoción.

La magistrada electa refirió que ha respondido a 23 quejas en su contra por aparecen en esos acordeones dijo que “se deben de investigar el uso de cualquier elemento que incide en el voto, pero lo importante de ver es que cualquier forma de presentar listados puede producir tanto afinidad como no afinidad, porque de frente al



Foto: Cuartoscuro

Gilberto de Guzmán Bátiz y Claudia Valle Aguilasocho recibieron su constancia de triunfadores.

proceso electoral las candidaturas de lo que si nos ocupamos con reglas claras fue de presentar propuestas.”

Recordó que no sólo es importante presentar los acordeones impresos como pruebas sino también acreditar que influyeron determinante en el resultado de la elección.” la sola existencia de listas, no es suficiente, debe identificarse si fue y determinó el resultado electoral.

“A mí nunca nadie funcionario o no funcionario o

partido político, me refirió ninguna elaboración de listas, en este proceso electoral nuestro dialogo fue con la ciudadanía”, dijo a reporteros Valle Aguilasoch.

Gilberto de Guzmán, aseguró que, si hubo “algún ánimo” de la gente para votar por él, fue porque se dedicó a hacer campaña.

Refirió que también le iniciaron procedimientos sancionadores por la aparición de su nombre en los acordeones, pero aseguró que “desconozco esto”.